



"Responsabilidad con pensamiento positivo"

**BOLETIN INFORMATIVO
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UISRAEL 2007**

*El Tribunal Electoral de la UISRAEL, cumple con informar a la Comunidad Universitaria, que en fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el **"REGLAMENTO DE ELECCION DE AUTORIDADES PARA RECTOR/A Y VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL"** vigente, facultado por el Consejo Superior Universitario.*

En reunión del Pleno del Tribunal Electoral de la UISRAEL del día martes 01 de agosto del presente año, a las 17h00 se procedió al análisis de las inscripciones y la documentación habilitante para realizar la calificación de las listas inscritas: lista 1 y lista 2.

Tomando en cuenta la documentación presentada por cada uno de los Candidatos y después de la revisión legal de los mismos, el Tribunal Electoral de la UISRAEL, resuelve:

- a. Calificar afirmativamente a los Candidatos inscritos del binomio de la lista 1*
- | | |
|---|--------------------|
| <i>RECTORA: Ph.D. Norma Molina Prendes</i> | <i>175659884-1</i> |
| <i>VICERRECTOR ACADEMICO: Ph.D. Ernesto Venancio Fernández Rivero</i> | <i>015124820-0</i> |

*Por cumplir con todos los requisitos para participar en las elecciones libres, democráticas y universales **"DE AUTORIDADES PARA RECTOR/A Y VICERRECTOR/A ACADÉMICO/A DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL"** para el período 2017-2022.*

- b. Informar a los Candidatos inscritos del binomio de la lista 2 que no han sido favorecidos con la calificación.*

Particular que ponemos en conocimiento de la Comunidad para los fines pertinentes.

Dado, en Quito D.M., agosto 03 de 2017

PRESIDENTA TRIBUNAL ELECTORAL UISRAEL

"Líderes con responsabilidad y pensamiento positivo"